



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Coyoacán a 11 de mayo de 2026
No. Oficio: ALC/DGOPDU/SCSOPDU/0637/2026
Asunto: Atención a solicitud

**C. JUANA JIMENEZ GUERRERO
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud dirigida al Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán en el que expresa su inconformidad con el resultado del proyecto del presupuesto participativo de la calle Mayas y Santa Tecla, col. Rinconada de los Reyes.

Al respecto le comunico que, la autoridad competente para los proyectos del Presupuesto Participativo es el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que dicho proyecto fue sometido y aprobado del mecanismo de Presupuesto bajo el estricto apego al marco normativo aplicable, garantizando en todo momento la observancia de los principios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

P.T MARLA ISEL GONZÁLEZ MORALES

c.c.p. Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra -. Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Fadua Daniela Salado Lorenzo -. Secretaría Particular. COY/0647/2022

MIGM DGOPDU: 0421/2022

Calzada de Tlalpan 3370
Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, C.P.04980,
Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 55 56 58 59 19



2026
AÑO MUNDIALISTA